

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

En Villa del Río, a veintiocho de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las doce horas y quince minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, D. Emilio Monterroso Carrillo, la Corporación Municipal en Pleno, con el objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria.

Concurren los Sres. Tenientes de Alcalde, D^a. María José Jurado Pescuezo (Grupo Municipal Socialista,) D. Antonio Carabaño Agudo y D^a. María Tabares Ramírez (Grupo Municipal IU); y los Sres. Concejales D. Jesús Morales Molina, D. Rafael Moya Moyano, D^a. Laura Alarcón Eslava, D. Pedro Sánchez Collado, D^a. Almudena Mantilla Pérez y D. Antonio Rubio Moyano (Grupo Municipal de UNIDE), D^a Guadalupe Vivar Rael y D^a. María del Carmen Camargo Cerrillo (Grupo Municipal Socialista).

No asiste D. Ginés Delgado Cerrillo por razones personales.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto.

Existiendo el quorum necesario el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y se pasan a tratar los puntos que integran el Orden del Día:

1º.-ASUNTO ÚNICO: ENTREGA DE "LA MEDALLA DE ORO DE LA VILLA" A D. GINÉS LIÉBANA VELASCO POR SU VALIOSA APORTACIÓN A LA CULTURA EN GENERAL Y DE VILLA DEL RÍO EN PARTICULAR.

Por el Sr. Alcalde se da la bienvenida a todos los asistentes, en especial a D. Ginés Liébana Velasco y familia, a una sesión que tiene por objeto la entrega física de la Medalla de Oro concedida por el Ayuntamiento Pleno. Se complace destacar la asistencia a la sesión de la Sra. Diputada de Cultura, que se ha desplazado hasta nuestra localidad para presenciar este acto. Indica que, en primer lugar, la Sra. Secretaria General de la Corporación va a dar lectura al acuerdo de Pleno de fecha 25 de julio de 2019, que transcrito dice:

CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA VILLA A D. GINÉS LIÉBANA VELASCO.

Este Pleno Alcaldía, consciente de la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada y las particulares circunstancias del insigne artista que es D. Ginés Liébana Velasco, ha aprobado conceder la Medalla de Oro de la Villa a su persona.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

3585 CD1D E7A9 E8A1 2943



(3585)CD1DE7A9E8A12943

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/10/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 3/10/2019

D. Ginés Liébana Velasco es un destacado artista, -ilustrador, pintor, dibujante, poeta y dramaturgo-, vinculado al Grupo Cántico, muy reconocido en el mundo del arte y la cultura. Hasta su juventud reside en Córdoba, años más tarde se suma al Grupo Cántico, del que es la última voz viva. Fue Medalla de la Exposición de Bellas Artes, Turismo y Artesanía de Córdoba en 1942. En los años 60 vuelve de nuevo a Madrid, rodeándose de personalidades del momento, y dedicándose plenamente a su pintura más realista influenciada por los escritores de su generación. En la década de los 80 comienza a ser reconocido como pintor y escritor.

Obtuvo la "Fiambarrera de Plata" del Ateneo de Córdoba en 1999. Es Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes, en 2005. Por esta época realiza numerosas publicaciones, siendo reconocida su faceta literaria como poeta y dramaturgo, destacando: "El navegante que se quedó en Toledo", "Cantes al Amorsillega", "Cautivo Placer Acorazado", "Hospitalito a Mano Derecha"... Recibe el Premio Juan Bernier en 2008.

En 2010 fue nombrado hijo Adoptivo de Villa del Río, e Hijo Adoptivo de Córdoba. Un año más tarde recibe estos mismos reconocimientos a nivel andaluz: fue nombrado Hijo Predilecto de Andalucía. Medalla de Oro de la Provincia en 2012.

A sus 98 años cumplidos, sigue siendo prolija su producción artística y recientemente ha presentado una exposición en la Casa de la Moneda, en Madrid, y en Córdoba un nuevo libro de poemas inéditos.

Es un artista que toma sus dibujos del natural, destacando por sus magníficos retratos que captan perfectamente al personaje, por sus escenas cotidianas, costumbristas, populares, por sus cuadros fantásticos, por sus ángeles cargados de simbolismo...

A su casi centenar de años, no deja tener proyectos, no deja de trabajar, de crear, es un Hombre Universal.

Por lo expuesto, en virtud de lo establecido en los art. 16 y siguientes del Reglamento de Honores y Distinciones de Villa del Río, el Pleno adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conceder la Medalla de Oro de la Villa al insigne artista D. Ginés Liébana Velasco.

SEGUNDO.- Convocar un Pleno Extraordinario, con este único punto del Orden del Día, para su efectivo otorgamiento.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

3585 CD1D E7A9 E8A1 2943



(3585)CD1DE7A9E8A12943

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/10/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 3/10/2019

Seguidamente, hace uso de la palabra D^a. María del Carmen Camargo Carrillo, Concejala Delegada de Cultura del Ayuntamiento de Villa del Río. Su discurso, literalmente transcrito, es como sigue:

Excmo sr. Alcalde, Autoridades; Distinguido señor d. Ginés Liébana; Estimado público,

Ocupar esta grada en este momento es algo muy emocionante para mi persona, pero sobre todo un gran honor que tengo el gusto de asumir como concejala de cultura de villa del río, en lo que concierne a la investidura del maestro Ginés Liébana con la medalla de oro de nuestra ciudad.

Esta distinción abarca muchos niveles, pero se hace especialmente significativa en el ámbito de lo que la obra del maestro Liébana representa en el ámbito del arte, del pensamiento y de la historia contemporánea española.

En el ámbito del arte, nos enorgullece ser depositarios de un legado pictórico de incalculable valor, que acoge muestras de todas las etapas estéticas por las que Liébana ha desarrollado su pintura: la etapa cordobesa, donde imprimió al grupo cántico una seña de identidad tanto plástica como vital que marcó a aquellos compañeros de generación toda su vida, posteriormente la etapa brasileña, que adopta un estudio del color y del expresionismo sensorial realmente lúcido y penetrante. También podemos hablar de la etapa veneciana, que configurará un imaginario onírico tomado de la escuela italiana por una parte, y del surrealismo español por otra -Buñuel, Dalí...- Que pervivirán en la propuesta pictórica de Liébana en el resto de periodos, donde irá implementando y desarrollando técnicas mixtas de óleo, acuarela, dibujo, plumilla, pastel y collage, dando lugar a una de las obras más prolíficas, ricas en matices, imbuidas de una gran fuerza dramática y psicológica, poliédricas en sus capas simbolistas y, en síntesis, grandiosa en su concepción neoclásica del espíritu humano como trascendente en su modo de crear.

En el ámbito del pensamiento, ya sea llevado por la palabra poética o por la dramaturgia, villa del río también se enorgullece de haber sido una ciudad garante de publicaciones de la obra escrita de Ginés Liébana de un valor incalculable, bibliografía aún incompleta y a la que iremos añadiendo títulos y testimonios documentales publicados en modo facsímil que revelarán aspectos aún desconocidos del gran artista y escritor que hoy nos reúne. Todo esto tampoco hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de anteriores concejales de cultura, y hoy de nuestro alcalde el señor Emilio Monterroso que ha proporcionado el acondicionamiento de infraestructuras a la altura de un legado de semejante valor,

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

3585 CD1D E7A9 E8A1 2943



(3585)CD1DE7A9E8A12943

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/10/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 3/10/2019

Ni a las gestiones y proximidad de d. Antonio Lara que con su amistad y cariño ha sabido proteger y custodiar todo este patrimonio y traerlo a este su pueblo.

Ginés Liébana es una de esas personas extraordinarias que se abrazan a la creación desde el silencio, desde la humildad y desde el desprendimiento. Un genio que siempre ha creído que la vida nos salva por el arte y por la poesía, y que el humor, con toda su ternura, es el rayo que alumbra la vida inaccesible, a veces abismal, otras contradictoria, del verdadero artista. Por su coherencia vital, por su obra plástica tan elevada y necesaria, por su poesía cada vez más luminosa y por su dramaturgia intensa y locuaz, villa del río admira a Ginés Liébana, pero lo que nos hace especialmente dichosos es ser testigos de su generosidad en todo, cuánto más en su forma de vivir y de estar hoy junto a nosotros. Por todo ello, y en calidad de concejala de cultura de esta ciudad: ¡Gracias d. Ginés Liébana!

A continuación toman la palabra los Portavoces de los tres Grupos municipales. En primer lugar interviene D. Jesús Morales Molina que improvisa unas sentidas palabras, desde su conocimiento personal del artista, ya desde hace décadas; rememora episodios y conversaciones destacadas y hace encomio de la labor desarrollada por Toni Lara, gracias a quien Villa del Río entró en contacto con su Hijo Adoptivo.

A continuación, pasa a intervenir D^a M^a José Jurado Pescuezo, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal socialista. Su intervención se transcribe, a continuación, en su contenido literal: "Buenas tardes. Excmo Sr. Alcalde, miembros de la corporación, Sra. Delegada de Cultura de la Diputación de Córdoba, autoridades, D. Ginés Liébana Velasco, bienvenido a su pueblo, buenas tardes, un placer volverlo a ver. Familiares y amigos del artista, bienvenidos, bienvenidas todos y todas.

Como portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Villa del Río tengo el tremendo gozo de ser quien pronuncie en nombre del grupo al que pertenezco, estas palabras.

Sinceramente, ha sido complicado conjuntar unas breves palabras para este acto; primero por estar dirigido a usted, Sr. Liébana, siendo a su lado tan novicia en la escritura, tan inexperta, que mis palabras no fluyen con facilidad.

Y segundo, porque, para la cantidad de cosas que se pueden decir, de manera constante, en la mente aparece y desaparece a modo de fogonazos, como estrellas fugaces, la palabra GRACIAS.

GRACIAS D. Ginés Liébana Velasco por MUCHO.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

3585 CD1D E7A9 E8A1 2943



(3585)CD1DE7A9E8A12943

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/10/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 3/10/2019

Hoy le hacemos entrega de la Medalla de Oro de la Villa, la máxima distinción que este Ayuntamiento puede otorgar. Tanto el Grupo Socialista de Villa del Río como los demás grupos que componemos este Pleno lo tuvimos claro. Todos estuvimos rotundamente de acuerdo en concederle esta distinción.

Porque es un hecho que D. Ginés Liébana, villarrense adoptivo, es una parte fundamental de la riqueza cultural con la que cuenta Villa del Río.

Allá donde va Ginés Liébana, también va Villa del Río, porque sabemos que nos lleva en su corazón y porque son tantos los vínculos, los encuentros, las exposiciones.... que ya hace tiempo, se formó un tándem cultural que permanecerá siempre.

D. Ginés Liébana, que parece que toma usted elixir de la eterna juventud, siempre con alegría, con humor, siempre con sus alas para volar esa imaginación infinita, siempre creando, con ese espíritu de libertad, con esa mirada vivaracha y esa risa a carcajadas. Sr. Liébana, GRACIAS por formar parte del elenco cultural en Villa del Río y por llevar Villa del Río siempre con usted allá por donde va.

Por ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Villa del Río quiere mostrar públicamente su inmensa gratitud hacia usted. Para siempre. Un abrazo."

Finalmente, D. Antonio Carabaño Agudo, igualmente desde el corazón agradece al homenajeado sus hechos, sus gestos y el enorme honor que le ha supuesto conocer al autor y su obra.

Tras la intervención de los Portavoces, el Alcalde destaca la figura del que define como polímata (persona con grandes conocimientos en diversas materias científicas o humanísticas) y le agradece, no solo el enorme legado que deja en Villa del Río sino también que lleve el nombre de Villa del Río allá donde vaya. Dice que ha sido un honor tener la oportunidad de conocerle y le invita a hacer uso de la palabra quien desde la modestia, dice que pensaba que lo que él hacía no valía nada y hace las delicias de la concurrencia con sus reflexiones diversas.

Se pasa a una lectura poética de versos del autor homenajeado y de poemas de su compañero del Grupo Cántico, D. Pablo García Baena, sobre Liébana, a cargo de D^a Isabel Belmonte Puga, D^a Marina Adelfa Cano, D. Raúl Alonso y D. Jesús Leirós.

A continuación, por el Sr. Alcalde se hace la efectiva entrega de la Medalla de Oro de la Villa a D. Ginés Liébana Velasco, por su valiosa aportación a la cultura en general y de Villa del Río en particular,

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

3585 CD1D E7A9 E8A1 2943



(3585)CD1DE7A9E8A12943

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/10/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 3/10/2019



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

recibiendo un cálido y enorme aplauso por parte del público que asiste en el salón de actos.

Cierra el acto el Sr. Alcalde-Presidente, felicitando por el memorable acto que se acaba de celebrar e invitando a todos los asistentes a una copa de vino español que se servirá a continuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas y diez minutos del día de su comienzo. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí, la Secretaria, se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente. Doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(fecha y firma electrónica)
firma electrónica)

LA SECRETARIA GENERAL

(fecha y

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

3585 CD1D E7A9 E8A1 2943



(3585)CD1DE7A9E8A12943

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 3/10/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 3/10/2019